



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Calificación de la documentación del Sobre "A" que acredita el cumplimiento de los Requisitos Previos, análisis en su caso de la documentación de subsanación presentada y acuerdo sobre los licitadores admitidos y los descartados/excluidos de la licitación.

EXPEDIENTE	P.05.12
OBJETO	Contratar el arrendamiento para el Ayuntamiento de Vélez-Málaga de un inmueble contiguo al centro de día sito en calle Malagueñas.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	SALON DE SESIONES Ayuntamiento de Vélez Málaga 7 de septiembre de 2012. <u>12.19</u> Horas
ASISTENTES: (señalados ✓)	
PRESIDENTE	D.Francisco Ignacio Delgado Bonilla. ✓
SECRETARIA GENERAL	Dña. Amadora Rosa Martínez. ✓
INTERVENTOR GENERAL	D. Juan Pablo Ramos Ortega. ✓
VOCAL. 1	D. Francisco Nátera Sánchez. Concejal Delegado del Mayor.
VOCAL.2	D. José Humberto García del Corral. Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Municipales. ✓
SECRETARIO DE LA MESA	D. Francisco Javier Iturriaga Urbistondo. ✓

Constituida la Mesa de Contratación se procede **EN ACTO NO PÚBLICO**, y por orden de la Presidencia, a la Calificación de la documentación del Sobre "A" que acredita el cumplimiento de los Requisitos Previos, análisis en su caso de la documentación de subsanación presentada y al acuerdo sobre los licitadores admitidos y rechazados en la licitación.

Se hace constar expresamente que figuran en el expediente de contratación, en su caso, diligencias extendidas a los efectos prevenidos en el acta/párrafo anterior, por lo que transcurrido el plazo concedido, vista la documentación aportada y/o en su caso subsanados los defectos señalados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del RTRLCAP)

A la vista de los documentos que obran en el expediente y en su caso tras la información facilitada por la Secretaría de la Mesa

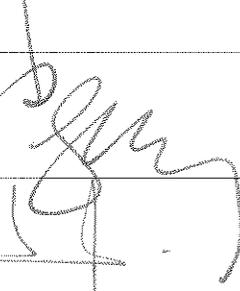
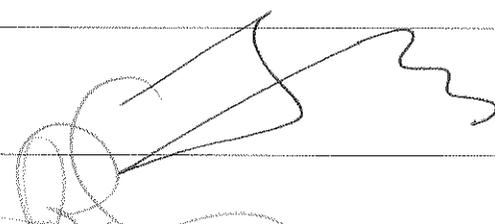
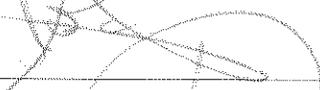
LA MESA DE CONTRATACION ACORDÓ

I.- ADMITIR A LA LICITACIÓN A LOS SIGUIENTES LICITADORES:

PROPOSICIÓN Nº 1	D. ANTONIO MARTÍN GÁMEZ
-------------------------	--------------------------------

II.- Publicar la presente acta en el perfil del contratante.

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

EL PRESIDENTE DE LA MESA	
EL SECRETARIO DE LA MESA	
LA SECRETARIA GENERAL	
EL INTERVENTOR GENERAL	
VOCAL.1	
VOCAL.2	